



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 36755/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 549/2014.

**VISTO**

El vencimiento de la designación por concurso del Dr. Elvio A. PILOTTA (legajo 29296) en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva el día 30 de junio de 2015; y

**CONSIDERANDO**

Que por Resolución del H. Consejo Superior 981/2014 se le renueva al Dr. Pilotta su cargo por concurso de Profesor Adjunto DE, a partir del 1° de julio de 2010 y por el lapso estatutario de cinco años;

Que el Dr. Pilotta se desempeñó como Secretario Académico desde el 24 de junio de 2013 hasta el 31 de julio de 2014 (Resolución Decanal 255/2013 y 446/2014);

Que la Ordenanza del H. Consejo Superior 1/98 dispone en su art. 1° se le prorrogue el cargo por concurso a los docentes que desempeñen funciones de autoridad superior.

**LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso del Dr. Elvio A. PILOTTA (legajo 29296) en su cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva (código interno 109/01) por concurso, desde el 1 de julio de 2015 hasta el 6 de agosto de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1° de la Ordenanza HCS N° 1/98 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2°: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese, archívese.

CÓRDOBA, 22 de septiembre de 2014.

st

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF